

# **BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN**

## **“Promoción especial B2M Holders”**

### **1.- Identificación de la empresa organizadora**

La empresa Bitcoinforme S.L. (en adelante **Bit2Me**) con domicilio fiscal en C/ Germán Bernacer, 69, 03203, Elche, Alicante, España y con NIF: B54835301, ha organizado la promoción denominada “Promoción especial B2M Holders” (en adelante, la promoción) que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

### **2.- Objeto**

La presente promoción tiene por objeto otorgar una semana de compras sin comisiones en la plataforma de Bit2Me (accesible en <https://bit2me.com> y en la APP “Bit2Me” en Android e iOS) para los clientes actuales y nuevas personas físicas, que accedan desde los links de la promoción y que mantengan 3.000 B2M durante al menos los 5 días previos al cierre de la participación vigente.

Para poder participar en la campaña de sin comisiones los usuarios deben mantener los fondos en B2M necesarios que han comprado o ya dispongan en la plataforma durante al menos 5 días antes del cierre de la promoción custodiados en el wallet o utilizando los servicios de Bit2Me Earn.

El incumplimiento de la condición de mantenimiento de los fondos en los servicios de la plataforma invalida el derecho a la participación en la semana sin comisiones

Los fondos pueden estar custodiados tanto en Bit2Me Wallet o dentro del servicio de Bit2Me Earn.

### 3.- Período de participación

El período de la promoción para mantener los fondos durante 5 días previos al día 30 de junio será el Jueves 15 de Junio hasta el Viernes 30 de Junio (ambos incluidos), a través de la plataforma Bit2Me (accesible en <https://bit2me.com> y en la APP “Bit2Me” en Android e iOS). Todos aquellos que el día de cierre de la promoción (30 de junio) no tengan un saldo igual o superior a 3.000 B2M no podrán disfrutar de la promoción. **La compra de B2M, en caso de no disponer de ellos deberá realizarse como máximo el día 24 de junio.**

El periodo de vigencia para la semana de compras sin comisiones será desde el lunes 3 de julio hasta el domingo 9 de julio (ambos incluidos). La devolución de las comisiones de todas las compras realizadas en ese periodo se realizará durante el mes de julio de 2023.

### 4.- Reglas y condiciones para participar

Podrán participar en la promoción de una semana de compras sin comisiones en Bit2Me, todas aquellas personas físicas, mayores de edad, con residencia en cualquier país admitido en la plataforma de Bit2Me que se pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://bit2me.com/en-el-mundo>, y que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Realizar un registro para nuevos clientes o acceso a la plataforma de clientes antiguos a través de la página: <https://bit2me.com/es/join?prm=B2M15J> o <https://bit2me.com/join?prm=B2M15J>
2. Completar el proceso de registro y verificación. Recordamos que la verificación en ocasiones puede demorarse varios días y está sujeta al cumplimiento de la normativa legal vigente y los términos y condiciones de la plataforma.
3. Se deberá tener un saldo igual o superior a 3.000 B2M durante 5 días previos al cierre de la promoción.

Las operaciones que están dentro de la promoción son todas aquellas que se puedan generar dentro de Bit2Me Wallet y que conlleven un fee para el usuario: depósito, compra, venta e intercambio.

La devolución de comisiones generadas tendrá un límite de operativa por usuario de 1.000 €

No podrán participar empleados de **Bit2Me** ni perfiles que hayan manipulado su participación.



Bit2Me se reserva el derecho a efectuar cambios en la promoción durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impidiera llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

## 5.- Devolución de cashback

Todos aquellos participantes que cumplan con los requisitos indicados en la cláusula 4 recibirán en su Wallet, el cashback del 100% de descuento en las comisiones o fees aplicadas en las compras en criptoactivos realizadas en la plataforma durante el periodo de desde el lunes 3 de julio hasta el domingo 9 de julio (ambos incluidos). **Quedan excluidos de la promoción los servicios de Bit2Me Pro y Bit2Me Earn.**

El descuento se aplicará sobre el total de las fees aplicadas a todas aquellas compras de criptoactivos realizadas durante la semana del 3 al 9 de julio. **Únicamente se realizará la devolución de las comisiones por compras hasta un máximo de 1.000€ de operativa, siempre que la cantidad a devolver sea superior a 1€. Las comisiones generadas por las compras realizadas a partir de 1.001€ durante el periodo de vigencia de la promoción no serán devueltas.**

Durante el mes de julio se iniciará el periodo de devolución del cashback del 100% de las fees cobradas por las compras ejecutadas por los participantes durante el periodo seleccionado. Los participantes recibirán el cashback en su wallet de euros.

## 6.- Obligaciones de carácter fiscal

Conforme a lo dispuesto en la normativa en materia del Impuesto sobre el Valor Añadido y el Real Decreto 1619/2012, por el que se aprueba el Reglamento de Facturación, Bit2Me emitirá la correspondiente factura por la integridad de los fees o comisiones aplicadas en cada transacción que se realicen en la plataforma por aquellos clientes (personas físicas) que cumplan con los requisitos establecidos en la cláusula 4 de las presentes bases legales durante el período de vigencia de la promoción.

Con ocasión de la devolución a los clientes (personas físicas) beneficiarios del importe de los descuentos generados en las transacciones realizadas en la plataforma durante el período de vigencia de la promoción, Bit2Me emitirá una factura rectificativa, incluyendo el importe del descuento efectivamente desembolsado.

En los casos en los que proceda practicar una retención acorde a la normativa del IRPF, Bit2Me practicará la retención correspondiente y realizará dicho ingreso a cuenta del

usuario. En estos casos, Bit2Me remitirá un certificado al usuario en el que figure el importe íntegro del premio obtenido y la retención practicada sin descontar el importe de la misma.

El cliente (persona física) beneficiario de los descuentos aplicados durante el período de vigencia de la promoción será el único responsable de cualquier otra obligación fiscal que se pudiera derivar de la realización de dichos descuentos y que sean diferentes a las descritas en los anteriores párrafos de este apartado.

Bit2Me no se hace responsable de los incumplimientos por parte de los usuarios que se pudieran producir por la falta de comunicación, información o remisión del impuesto correcto a la autoridad fiscal correspondiente

## 7.- Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de lo establecido en el [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 \(en adelante RGPD\)](#), en la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales \(en adelante LOPDGDD\)](#) y en cualquier otra normativa de protección de datos aplicable, informamos a los participantes de que sus datos personales serán incorporados a una Base de Datos titularidad y responsabilidad de BITCOINFORME, S.L., cuya finalidad y base legal es la gestión y participación en la promoción, así como el mantenimiento de relaciones comerciales por medios electrónicos con base en el interés legítimo comercial de las empresas del Grupo Bit2Me (puede consultar la relación de empresas en [www.bit2me.com](http://www.bit2me.com)).

Los participantes de la promoción tienen reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos que podrá ejercitar mediante el envío de un correo electrónico a la dirección [rgpd@bit2me.com](mailto:rgpd@bit2me.com). Una vez concluida la finalidad de tratamiento o solicitada la supresión de sus datos, los mismos serán bloqueados a disposición de la Administración, Jueces y Tribunales, por los plazos de prescripción de las acciones legales que correspondan por los tratamientos producidos en defensa de nuestros intereses.

El participante garantiza que es el titular de los datos personales facilitados y que estos son auténticos. Será responsabilidad del participante las consecuencias de facilitar datos falsos.

De igual modo se informa a los participantes en la promoción que tienen el derecho a retirar su consentimiento con finalidades comerciales para el tratamiento datos por parte del Grupo

Bit2Me, y que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es/es>.

## 8.- Penalizaciones en caso de uso fraudulento

**Bit2Me** estimará como fraude comportamientos que **Bit2Me** aparentemente abusivos y/o malintencionados. Del mismo modo se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se identifique utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

Bit2Me no se responsabiliza de posibles contenidos inapropiados u ofensivos, que los usuarios, por su cuenta y riesgo, pudieran subir en los medios de comunicación que se usarán para el desarrollo de la promoción.

Bit2Me no se responsabiliza si algún usuario/cliente no supera el proceso para tener la cuenta verificada de Bit2Me, o bien si, por una posible elevada demanda para la realización del proceso de verificación de la cuenta de Bit2Me no pudiera concluirse antes de la fecha de finalización de la presente promoción.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación automática y la prohibición de participar en la promoción.

**Bit2Me** se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación de la campaña.

## 9.- Responsabilidad

**Bit2Me** se reserva el derecho a efectuar cambios o cancelar la promoción durante su desarrollo, en caso de que se produzca alguna causa que impidiera llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

**Bit2Me** quedará eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la campaña, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. Bit2Me quedará también exenta de los actos u omisiones de los participantes que impidan su correcta participación en el desarrollo de la promoción.

## 10.- Aceptación de las Bases Legales

La participación en la promoción implica la aceptación de las presentes bases legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de los presentes términos y condiciones legales, implica la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, **Bit2Me** quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Asimismo, en lo no establecido en las presentes Bases Legales, serán de aplicación los términos y condiciones de la plataforma de Bit2Me.

La inversión en criptoactivos no está regulada, puede no ser adecuada para inversores minoristas y perderse la totalidad del importe invertido. Es importante leer y comprender los riesgos de esta inversión que se explican detalladamente en [www.bit2me.com/legal/publicidad](http://www.bit2me.com/legal/publicidad).

© Bit2Me 2023

**Todos los derechos reservados.**